

RESOLUCION N° 021/2023

Paraná, 3 de marzo de 2023.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Dada necesidad de contar con dos Practicantes en la órbita de la Unidad Fiscal Colón, fundado en el cúmulo de trabajo y en el aumento de los legajos en trámites, habiendo propuesto los Sres. Fiscales de la UFI de Colón, Dr. Juan Sebastian Blanc y Alejandro Martín Perroud, a las **Srta. SOFIA MARTIN LOPEZ, D.N.I. N° 31.054.755**, con domicilio en calle Chacabuco 152 de la ciudad de Colón, y estudiante de asistente Juridico y la **Srta. VIANA WANDA CORTEZ, D.N.I. N° 42.973.054**, con domicilio en calle Estrada N° 1621 de la Ciudad de San José, y estudiante de la carrera de Abogacia.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR a la **Srta. SOFIA MARTIN LOPEZ, D.N.I. N° 31.054.755** y a la **Srta. VIANA WANDA CORTEZ, D.N.I. N° 42.973.054** -a partir de la toma de posesión-, como **Practicantes Ad - Honorem** de la UFI Colón, por el término de seis (6) meses.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Agente Fiscal de la UFI de Colón, Dr. Juan Sebastian Blanc, para que practique las Toma

de Juramento y ponga en posesión a las practicantes mencionada.-

Notificar, y oportunamente archivar.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'J' and 'L' followed by a horizontal line and a small flourish.

JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS